

EL EJERCITO Y ARMADA

DIARIO MILITAR DE LA TARDE

EL CONGRESO AERONAUTICO

Bases para un derecho iberoamericano

A las once menos veinte se reunió ayer el pleno del Congreso iberoamericano de Aeronáutica.

Ocupan la mesa presidencial el ministro de Estado, el Infante don Alfonso de Orleans y los secretarios. Se aprobó el acta de la sesión anterior.

El Sr. García Kohly, ministro de Cuba, en elocuentes palabras justificó su ausencia en las sesiones anteriores por la catástrofe sufrida por su nación, dando las gracias a los congresistas por el telegrama con que se han asociado al dolor del pueblo cubano.

El pleno entró después en el estudio de las bases para el estudio de un derecho internacional privado aéreo y de la coordinación internacional de servicios auxiliares de navegación aérea.

El acuerdo que se propone el Congreso sobre el primero de estos puntos (derecho internacional), es:

Primera base. Reducir la materia a unificar o armonizar internacionalmente aquellas cuestiones que con mayor frecuencia e importancia impongan el ejercicio de la navegación aérea y de su tráfico.

Segunda. Estudiar una Conferencia diplomática iberoamericana aérea, formada por los diferentes Estados de esta rama, cuyo primer acto fuera invitar a formar parte de ella a todos los demás Estados y con los adheridos nombrar un Comité ponente y preparador de las cuestiones a acordar por dicha Conferencia. Los Estados adheridos a las convenciones parciales se habrían de comprometer a incorporar a su legislación interna.

El Congreso debe hacer el señalamiento de la sede inicial de esta Conferencia.

Tercera. El Congreso cree debe llamar la atención de la futura Conferencia acerca de los temas que en su concepto, derivado del de las autoridades en la materia, exigen primero y más importante atención, a saber:

Nacionalidad, competencia y concesiones internacionales.

Registro Aeronáutico, propiedad, hipoteca aérea y créditos privilegiados.

Daños, responsabilidades y su delimitación.

Seguros aéreos.

Y conocimientos de embarque aéreo.

Esta ponencia fue leída por el señor Vázquez, de la Delegación española.

El delegado del Uruguay, doctor Fernández Medina, elogió la ponencia y propone Barcelona como la sede de esta Conferencia.

El presidente, Sr. Yanguas, razona la trascendencia y alcance del derecho internacional aéreo; propone que se formule un anteproyecto y que la Conferencia se celebre en Barcelona. La proposición es aprobada por unanimidad.

El Sr. Pérez Seoane, comandante aviador de Ingenieros, miembro de la Delegación española, deteniéndose en los esenciales puntos acerca de las bases de una coordinación internacional, entre las cuales figura la creación de una Escuela Internacional de Aviación, con residencia en Portugal, y bajo la dirección del ilustre almirante portugués Gago Coutinho.

También el Sr. Pérez Seoane abordó los temas referentes a cartografía, itinerarios y radio.

El Sr. Castiño, de la Delegación portuguesa, contestó al Sr. Pérez Seoane en nombre de su país. Y el Sr. Zuloaga, representante de la Argentina, dijo que, mejor que la Escuela propuesta, debería establecerse una gran Universidad de aeronáutica.

El Sr. Yanguas recoge las propuestas,

y propone, a su vez, que sean los delegados técnicos reunidos los que distribuyan las materias conforme propuso el delegado técnico de la Argentina. Este se conforma con que se haga así fuera de sesión.

A las doce y media se levanta ésta.

Visitas, banquetes y función de gala
A la una de la tarde, los congresistas se trasladaron a los talleres de construcción de aeroplanos, establecidos en las inmediaciones de Carabanchel Alto, donde se les sirvió un espléndido almuerzo. Por la noche se celebró en la Zarzuela una función de gala.

DOS TELEGRAMAS

Por los artilleros

El telegrama enviado por el Primado al presidente del Consejo intercediendo por los artilleros, dice:

«Reunidos casi todos los prelados españoles tercer Congreso Eucarístico Nacional, me ruegan exprese agradecimiento Gobierno Su Majestad por su cooperación valiosísima actos Congreso, a la vez que transmita acuerdo tomado suplicar encarecidamente Consejo la máxima benignidad en la solución definitiva de la cuestión de jefes y oficiales de Artillería, en conformidad con sus propios sentimientos y el anhelo general de sus diócesanos, aprovechando la oportunidad de estarse celebrando en esta capital las solemnes fiestas de la caridad de Jesucristo en el gran sacramento del Amor. Cardenal Reig.»

El presidente del Consejo contestó al cardenal Reig en los siguientes términos:

«Corresponde al saludo de vuestro señores prelados reunidos en el III Congreso Eucarístico, al que el Gobierno ha procurado dar el realce que merece tan importante acto, y, al recoger cristiana indicación de vuestro señores jefes y oficiales de Artillería, me complazco en manifestar que concurre con el deseo del Gobierno al llegar cuanto antes a normalizar la vida de tan dignísima Corporación, que sólo momentáneamente, y por error, que seguramente reconocen todos, ha podido apartarse de los caminos legales. Reciba el testimonio de altísima consideración y afecto.»

Notas militares

Causa contra un legionario

Ayer se constituyó la Sala de Justicia del Consejo Supremo de Guerra y Marina para ver y fallar la causa instruida contra el legionario Enrique Zarza Diaz.

Este individuo, que era menor de edad, a los diez meses de alistarse en el Tercio, y después de ser herido en un combate, fué reclamado por sus padres.

Se le procesó por el delito de estafa, por haber cobrado devengos que no le correspondían.

El Consejo de guerra celebrado en Ceuta le absolvió; pero la autoridad judicial de la Comandancia estimó que existía el susodicho delito y que el legionario debió ser condenado a dos meses y un día de arresto mayor.

Ayer, el fiscal togado Sr. Piquer solicitó la absolución del procesado, y la misma conclusión presentó el defensor, teniente D. Blas Escobar.

Las fajas de los nuevos capitanes de Estado Mayor

Mañana, sábado, a las diez y media de la mañana, se celebrará en la iglesia del Buen Suceso una función religiosa en memoria de los jefes y oficiales fallecidos pertenecientes al Cuerpo de Estado Mayor.

En el edificio de la Escuela de Guerra se colocarán las fajas de los muertos en campaña, teniente coronel Sr. Adalid, comandante Sr. Amil de Soto y capitán Sr. Pieltain, en el monumento que existe en la citada Escuela, como homenaje a los compañeros muertos.

Por la tarde, a las cinco y media, tendrá lugar la entrega de diplomas y colocación de fajas a los oficiales de la nueva promoción,

NUEVO ESTATUTO

Las Clases Pasivas

La «Gaceta» publicó el nuevo Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, del que dimos un amplio extracto.

Al Estatuto acompaña el oportuno decreto aprobatorio, en el que se dispone lo siguiente:

Artículo primero. Se aprueba, con fuerza de ley, el adjunto Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

Artículo segundo. El Estatuto de las Clases Pasivas del Estado entrará en vigor el día 1 de enero de 1927.

Artículo tercero. La legislación anterior al Estatuto de las Clases Pasivas del Estado continuará aplicándose en lo referente a los derechos pasivos de los empleados civiles y militares comprendidos en el artículo primero de dicho Estatuto, salvo lo prevenido especialmente en las disposiciones transitorias del mismo.

Artículo cuarto. Quedan derogados todos los preceptos generales o especiales dictados con anterioridad al presente decreto-ley sobre los derechos pasivos de los empleados civiles y militares comprendidos en los artículos segundo y tercero del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado, salvo los casos en que en éste se dispone expresamente otra cosa.

Artículo quinto. El Estatuto de las Clases Pasivas del Estado sólo podrá ser modificado por disposiciones de carácter legislativo, debiendo hacerse en cada una expresa referencia al artículo o artículos modificados, cuya nueva redacción se consignará al efecto.

Artículo sexto. Cuando el número e importancia de las alteraciones introducidas en el texto del Estatuto así lo aconseje, el ministerio de Hacienda deberá publicar un nuevo refundido, a fin de que siempre se hallen comprendidos en un mismo Cuerpo legal todos los preceptos referentes a las Clases Pasivas del Estado.

Artículo séptimo. En el plazo de seis meses se procederá por una Comisión mixta formada por representantes de los ministerios de Hacienda, Guerra y Marina, a redactar el reglamento para la aplicación del Estatuto de las Clases Pasivas del Estado.

El bandolerismo en Norteamérica

NUEVA YORK.—En un bosque próximo a esta ciudad fueron encontrados anoche, por la Policía, los cadáveres de dos malhechores que pertenecían a dos partidas rivales.

Al explorar las inmediaciones de aquel lugar se descubrieron 12 ametralladoras y un camión blindado, abandonado todo ello por alguna de dichas partidas.

Las bandas de malhechores han causado dos nuevas víctimas en Toledo (Texas), donde asesinaron a dos mujeres, despojándolas de cuanto poseían.

Notas políticas

La línea de Sevilla a Buenos Aires

Ayer salió informado favorablemente del Consejo de Estado el proyecto de la línea aérea Sevilla-Buenos Aires.

En la sesión de clausura del actual Congreso de Aeronáutica Su Majestad el Rey tendrá la satisfacción de comunicárselo así a los congresistas.

Los Tratados de Comercio

Ayer tarde celebró una reunión, bajo la presidencia del ministro de Estado, la sección de Tratados del Consejo de la Economía Nacional, para ocuparse de varias cuestiones referentes a nuevos convenios comerciales pendientes del dictamen del ministro.

El próximo Consejo

Los ministros han recibido ya la citación para reunirse mañana sábado, a las seis y media, en la Presidencia.

El Consejo es probable que empiece algo más tarde, porque el Gobierno, acompañando a Su Majestad el Rey, ha de asistir a la sesión de clausura del Congreso Iberoamericano de Aeronáutica.

Esta reunión ministerial será dedicada con preferencia a los presupuestos.

En Guerra

El ministro de la Guerra recibió las visitas del capitán general de la primera región, marqués de Barzanallana, conde de Albiz, coronel Alcalá y una Comisión del Centro Telegráfico, que sometió a su aprobación un proyecto de censura de transmisión y recepción radiotelegráfica.

El Tratado con Cuba

La entrevista que ayer, a última hora de la tarde, celebraron el ministro de Estado y el embajador de Cuba no estuvo exenta de interés.

El Sr. García Kohly hizo un relato al Sr. Yanguas de los daños causados a su país por el reciente ciclón.

Estos hechos han colocado a Cuba en circunstancias excepcionales; al desarrollarse los lamentables acontecimientos existía un acuerdo verbal entre España y Cuba, en virtud del cual se había prorrogado el plazo de vigencia del actual régimen arancelario hasta tanto que se orillasen algunos extremos en relación con los azúcares.

El embajador de Cuba ha recabado de nuestro Gobierno una ampliación de plazo, a lo que éste ha accedido gustoso.

La huelga de Tánger

TANGER.—Continúa en el mismo estado el conflicto obrero, aunque se hace más honda la división entre los elementos obreros.

La situación es tranquila. Las tropas del tabor español siguen ocupando las calles céntricas, y parejas del mismo patrullan por las afueras.

Por coacción ejercida sobre el dueño del teatro, no se ha celebrado el mitin anunciado por los elementos obreros disconformes con la Asociación para protestar contra la huelga.

En cambio, parece que se celebrará una reunión de patronos y obreros en dos grupos, a fin de estudiar la posibilidad de llegar a un acuerdo.

A mediodía, el administrador accidental ha celebrado una reunión con varios patronos con objeto de establecer las bases de un arreglo.

Hasta ahora no se ha llegado a acuerdo alguno, siendo imposible determinar las derivaciones que pueda tener el conflicto.

El gremio de tipógrafos no se ha adherido a la huelga, y los periódicos se publican, mostrándose parcos en los comentarios respecto a la huelga.

LOS ARTILLEROS

Nuevas excepciones

El Rey (q. D. g.) se ha servido exceptuar de las sanciones previstas en el Real decreto de 5 del mes anterior a los jefes y oficiales de Artillería que a continuación se relacionan, quedando en situación de excedentes, con todo el sueldo, en esta región, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de comisario del presente mes:

Teniente coronel D. Mario Soto Sanchó, de la Fábrica de Toledo.

Comandante D. Gregorio García Rubio, del segundo regimiento pesado.

Capitanes: D. Gaspar Gómez Salas, D. Luis Gómez Pantoja y D. Faustino Iranzo Cano, del segundo regimiento pesado.

Tenientes: D. Serafín Gordillo Rosario, D. Eugenio de Micheo Casademunt, don Antonio Puertas Tamayo, D. Angel Salas Larrazábal, D. José López Mitjavila y D. Rafael Albarrán Díaz de la Cruz, del segundo regimiento pesado.

LA CENSURA HA REVISADO LAS PRUEBAS DE ESTE NUMERO

UN ANIVERSARIO

La marcha sobre Roma

ROMA.—El jefe del Gobierno, acompañado de las autoridades civiles y militares y de los jefes fascistas, llegó, a las once y cuarto, a la tribuna levantada en el Coliseo. La multitud le acogió con frenéticas demostraciones de entusiasmo. En el Coliseo estaban congregadas las juventudes fascistas, a las que arengó el Sr. Mussolini.

«Grandes tareas—dijo—esperan a las nuevas generaciones, ya que en la cantera fascista hay puesto, trabajo y gloria para todos, tanto para los que están en el declive como en la aurora de la vida, los intelectuales y los obreros, los soldados y los campesinos, para todos los que trabajan en la construcción de la gran Italia que edificamos día por día y piedra sobre piedra.»

Termina excitando a las «vanguardistas» a alzar sus sienes para saludar a la victoria de ayer pensando en las victorias de mañana.

Terminado su discurso el Sr. Mussolini regresó al palacio de Chigi, donde fué saludado por las legiones de la milicia fascista y por los fascistas de Roma y provincias que se hallaban formados en la plaza de Colonna.

Ante las insistentes aclamaciones del público, el Duce salió al balcón y dirigió la palabra a la muchedumbre congregada frente a Palacio. He aquí su breve discurso:

«Cuando el fascismo asumió el Poder, algunos historiadores y políticos, al estudiar los hechos sociales, dijeron que el fascismo era cosa efímera. Pues bien, ya van cuatro años que estamos en la brecha y jamás nos hemos sentido más fuertes, más jóvenes, más decididos que ahora. Mi santo y seña es el siguiente: «Durar». El fascismo—añade el orador—se mantiene en contacto directo con el pueblo que trabaja. El pueblo circula dentro del Estado con todos sus derechos reconocidos, amparados y armonizados.»

El Sr. Mussolini, después de recordar la labor realizada por el fascismo durante el año pasado, agrega:

«Era una imbecilidad presentar el régimen fascista cual producto de una oligarquía, a cuyo frente se halla un tirano misterioso y cruel. Fuera también un absurdo acusar al fascismo de ser un régimen antipopular y enemigo de las clases trabajadoras. La verdad es esta, o sea que tan sólo desde el año 1922 puede hablarse del régimen popular. El pueblo acepta la disciplina impuesta por el fascismo, porque comprende que no es resultado de un capricho individual, sino de una necesidad profunda. Al contemplar este espectáculo, que debieran contemplar también los que difaman torpemente al régimen fascista y al pueblo italiano que apoya a éste; al contemplar, digo, esta visión, verdaderamente soberbia, verdaderamente romana, siento afianzarse en mí la voluntad de iniciar mañana el trabajo del quinto año del fascismo.»

Las últimas palabras del Sr. Mussolini han sido acogidas con ovaciones de loco entusiasmo, que se prolongaron larguísimo rato.

Marruecos

No ocurre novedad

MELILLA.—Habiendo mejorado el tiempo, las escuadrillas del aeródromo de Taúma y Herráiz reanudaron sus vuelos sobre los lugares insusmidos de la cabila de Ketama, arrojando algunas bombas para disolver pequeños grupos.

TETUAN.—Las fuerzas jafifanas que acudilla el teniente coronel Alvarez Coque y el comandante Pareja realizaron un amplio recorrido por sus respectivos sectores dentro de Gomara, comprobando la huida al interior de la gente que componía la harca de Tensamani.

RECOMPENSAS DE GUERRA SUBOFICIALES Y SARGENTOS

Examinada la documentación relativa a recompensas a clases de segunda categoría, por los servicios que han prestado y méritos que han contraído en operaciones activas de campaña en nuestra zona de Protectorado en Marruecos en el lapso de 1 de agosto de 1924 a 1 de octubre de 1925, el Rey (q. D. g.) ha tenido a bien conceder a los suboficiales, sargentos y asimilados que figuran en la siguiente relación la recompensa que a cada uno se le señala en la misma, por estimar que sus méritos y servicios de campaña antes citados les hacen acreedores a ella:

Suboficiales condecorados

Don Julio González, del regimiento del Infante; D. José Ruiz, del batallón de Instrucción; D. Félix García, del regimiento Saboya; D. José González, del de Soria, y D. José Bonet, cruz de plata del Mérito militar, con distintivo rojo y pensión mensual de 25 pesetas durante cinco años.

Don Andrés Martínez, D. Eloy Martínez Benito, D. Bernardo de Pascual, don Fernando Benito, D. Leonides Moyano, D. Jacinto Fonolla, D. Rafael Ortiz, don Manuel González, D. Elías Bermejo, don Ramón Ortega, D. Gerardo Gómez, don Manuel Galardón y D. José Curdo, cruz de plata del Mérito militar, sin pensión.
Don Francisco Antolínez, D. Adrián Jaramillo y D. José Mosquera, citación en la orden general.

Sargentos ascendidos

Don Celestino García y D. Mariano Arcoz, del regimiento Infante; D. José Garrido y D. José Hernández, de las Intervenciones Militares; D. Rafael Pulido, del regimiento Soria; D. Pedro Valero, del de América; D. Gregorio Prados, del de Extremadura; D. Matías Alvarez, D. Antonio Oliveira y D. Manuel Orihuela, del de Córdoba, ascendidos a suboficial.

Sargentos condecorados

Se concede la cruz de María Cristina a los sargentos D. Enrique Guillén, don Juan Fernández, D. Alfonso García, don Marcelo Sánchez y D. Pascual Clavero.

Se concede la cruz del Mérito militar, con pensión mensual de 17,50 pesetas, vitalicia, a los sargentos D. José Martínez, D. Juan Valle, D. Julián Martínez Vicente, D. Leocadio Magias, D. José Adell y D. Antonio Balas.

La misma cruz y pensión durante cinco años a los sargentos D. Andrés Serna Gil, D. Francisco Castaño Domínguez, D. Isidoro Guillén Rúbio, don Inocencio Fulnes Abellán, D. Juan Durán Santa, D. Norberto Gutiérrez Ruano, don Celestino Vicente Puente, D. Rogelio Conde Vega, D. Vicente Cardenal, don Angel Gallejo, D. Rafael Eymar, don Francisco García Gómez, D. Alonso Moreno Manzano, D. Francisco López Ortega, D. Saturnino Sánchez Luna, don Antonio Flórez, D. Emilio Gomar, don

José Alix, D. Fernando Navarro, don Manuel Sánchez León, D. Nemesio Cerezo, D. Salvador Aliaga, D. Manuel Gómez Sorzano, D. José Fernández Robles, don Alejandro Martínez, D. Juan Mesa, don Pedro Escudero y D. Francisco Vinagre.

La misma cruz, sin pensión, a los sargentos D. Abelardo Alcubilla, D. Gregorio Armenteros, D. Agustín Durán, don Guillermo Espinosa, D. Gregorio Grimaldos, D. José Hernández, D. Antonio Herrera, D. Simón Jaráiz, D. Rafael Mandillo, D. Santiago Merino, D. José Palomés, D. Jesús Pérez, D. Nicolás García, D. Ramón Miró, D. Pedro Morcillo, D. Manuel Trujillo, D. Vicente Aena y D. José Arjona.

Don Cristóbal Cabello, D. Antonio Carrero, D. Emilio Valero, D. Dionisio Martínez, D. Francisco Moltó, D. Antonio Rivera, D. Pedro Blázquez, D. Hermenegildo Puentes, D. Andrés Alfonso, don Julián Vacas, D. Ricardo Miranda Gil, D. Carmelo Rodríguez, D. Leandro Sánchez, D. José Sena, D. Juan González, D. Francisco Martos, D. Ramón Díaz, D. Tomás García, D. Matías Torrijos, D. Dimas Mateos, D. Lamberto Gomez, D. Arturo Fernández, D. Antonio Cerezo, D. Matías de Inés, D. Anastasio Sandino, D. Eduardo Suárez, don Juan Urbano, D. Francisco del Barco, don Santiago Calleja, D. Benigno Castillejo y D. Jesús Inigo Montoya.

Citados en la orden general

Por su comportamiento son citados en la orden general del Ejército de operaciones los sargentos D. Modesto Boan Guerra, D. Eustaquio de Isla Negro, don José Merino Caro, D. José González Pérez, D. Francisco Gil Jiménez, D. Cipriano Pérez Díaz, D. Teodoro Rivelles Vidal, D. Cipriano Zalote Arnáu, D. Vicente Vicario, D. Juan Espinar Marín, don Pedro Fernández, D. Faustino Alejandro, D. Antonio Miro, D. David Sánchez, D. Benjamin Serrano, D. Manuel Franca, D. Josat Benito, D. Francisco Arrúe, D. Lorenzo Guerra, D. Manuel Lorient, D. Isidro Sanz, D. Cándido Torres y D. Demetrio Rodrigo.

También publica recompensas a sargentos moros.

La relación de recompensas continuará publicándose.

De provincias

Supervivientes de un naufragio

SANLUCAR.—Regresó el Juzgado de Marina del lugar donde aparecieron los cadáveres de los tripulantes de la barca pesquera «Virgen del Carmen», perdida en la costa del coto de Doñana. Las víctimas son José Delgado, de veinticinco años, casado, con un hijo, y Manuel Roldán Rodríguez, de veinticuatro, que se había casado hace unos dos meses.

mar arrojó estos cadáveres a la playa de Matalacañas, de este distrito marítimo.

El cadáver del otro tripulante Antonio Vidal Ramírez, de veintiséis años, apareció en un lugar perteneciente al distrito de Huelva, y aquel Juzgado de Marina instruye las diligencias oportunas.

Al ser traídos a Sanlúcar los cadáveres de los infortunados tripulantes se desarrollaron escenas dolorosas.

Tres embarcaciones hundidas

HUELVA.—El alcalde de Palos comunicó al gobernador que a causa de la crecida del río Tinto se hundieron tres embarcaciones cargadas de madera, y sufrió grandes desperfectos el muelle, del que urge la reparación.

Las noticias que se reciben de los pueblos de este término dicen que la lluvia ha beneficiado mucho a los campos y se realizan las faenas de siembra normalmente.

Prácticas de Ingenieros

CORDOBA.—Procedente de Granada, ha llegado una sección de ingenieros del Centro Electrotécnico para efectuar pruebas en esta región.

Se espera la llegada del inspector general de Ingenieros, que presenciara las prácticas y revisará a las tropas que tomen parte en ellas.

Lo del Crédito de la Unión Minera

BILBAO.—Dos letrados madrileños llegarán a esta capital, por encargo de los señores Bergamín y Gasset, defensores de dos ex consejeros del Crédito de la Unión Minera, para examinar determinadas cuentas del Crédito, contando con la autorización del juez especial.

Gomas higiénicas

LA INGLESA, MONTERA, 35

(PASAJE). Pedid catálogo gratis.

Notas financieras

AMORTIZACIONES

Electra Valenciana, S. A.—Hace efectivo el importe de las obligaciones amortizadas en el sorteo verificado el 16 de septiembre, y que llevan los siguientes números:

- 60, 110, 192, 212, 239, 240, 258, 304,
- 326, 331, 364, 466, 477, 492, 501, 548,
- 568, 602, 719, 764, 809, 814, 871, 874,
- 909, 936, 950, 1.050, 1.063, 1.069, 1.091,
- 1.092, 1.194, 1.212, 1.249, 1.523, 1.551,
- 1.764, 1.870, 2.216, 2.282, 2.284, 2.300,
- 2.303, 2.323, 2.385, 2.386, 2.400, 2.469,
- 2.489, 2.499, 2.504, 2.577, 2.599, 2.645,
- 2.715, 2.717, 2.750, 2.832, 2.849, 2.866,
- 2.910, 2.953, 2.962, 3.007, 3.110, 3.124,
- 3.127, 3.143, 3.151, 3.171, 3.219, 3.261,
- 3.281, 3.364, 3.387, 3.396, 3.504, 3.520,
- 3.543, 3.561, 3.765, 3.818, 3.829, 3.979,
- 4.025, 4.044, 4.055, 4.164, 4.180, 4.192,
- 4.242, 4.364, 4.402, 4.469, 4.481, 4.490,
- 4.499, 4.568, 4.631, 4.649, 4.676, 4.699,
- 4.741, 4.872, 4.933, 4.979, 5.013, 5.080,
- 5.263, 5.285, 5.441, 5.466, 5.471, 5.615,
- 5.668, 5.746, 5.748, 5.756, 5.775, 5.846,
- 5.876, 5.921, 5.939, 6.007, 6.011, 6.066,
- 6.192, 6.209, 6.304, 6.313, 6.336, 6.399,
- 6.440, 6.510, 6.534, 6.555, 6.614, 6.699,
- 6.720, 6.724, 6.834, 6.895, 6.903, 6.922,
- 6.951, 6.972, 7.043, 7.080, 7.101, 7.115,
- 7.135, 7.136, 7.187, 7.212, 7.219, 7.381,
- 7.409, 7.481, 7.556, 7.565, 7.571, 7.582,
- 7.662, 7.802, 7.803, 7.835, 7.856, 7.947,
- 7.990, 8.072, 8.085, 8.150, 8.169, 8.209,
- 8.398, 8.531, 8.688, 8.777, 8.848, 8.898,
- 8.953, 8.985, 9.012, 9.083, 9.113, 9.119,
- 9.140, 9.143, 9.411, 9.496, 9.933 y 9.955.

Se devuelven los originales, aunque no se publiquen.

Barcelona

Gausa interesante.—Consejo de guerra.— Los automóviles.—Obreros heridos.— Otras noticias

BARCELONA.—En la Audiencia se vió la causa contra Emilio Mayolas, que en 5 de marzo del pasado año dió muerte a su cuñado José María Masó, en el propio domicilio de éste.

El Tribunal se ha formado con cinco magistrados, por pedir la acusación privada la pena de muerte en las conclusiones provisionales.

Según el fiscal, Mayolas, que había tenido negocios con el Sr. Masó, y con el cual se había enemistado, se presentó el día de autos en el domicilio de este último, calle de Mendizábal, número 22. El señor Masó, que, indudablemente, temía a su cuñado y se dió cuenta de su intención de agredirle, abandonó su casa y trató de huir. Entonces Mayolas le persiguió, pistola en mano, haciendo varios disparos contra Masó y produciéndole heridas de cuyas resultas falleció éste el mismo día.

En el acto de la vista, el procesado, que se presentó vestido de explorador, no ha contestado a ninguna de las preguntas que se le han dirigido. Se han leído sus declaraciones, y de ellas resulta que, ante el juez, Mayolas afirmó que disparó contra Masó sin darse cuenta de lo que hacía y ofuscado por las malas razones que aquél daba a sus súplicas de liquidar de una vez los negocios que juntos habían tenido.

Se leyeron los informes médicos, que aseguran que el procesado es un inconsciente peligroso, y declararon varios empleados del Alcázar Español, de cuyo salón de espectáculos era propietario Masó. Todos coincidieron en considerar a Mayolas como un loco.

El fiscal considera los hechos como constitutivos de un delito de homicidio, pidiendo para el acusado diecisiete años, cuatro meses y un día de reclusión temporal, más 5.000 pesetas de indemnización, y el acusador privado ha modificado sus conclusiones, adaptándolas a las del fiscal.

La vista continuará con el informe de la defensa, que solicita la absolución, fundándose en los informes médicos.

Se ha autorizado la celebración en esta ciudad de un Consejo de guerra para ver y fallar la causa instruida contra los paisanos Remigio Ferrer, alias «Zaragoza»; Enrique Guiot, Francisco Falcó y Miguel Castelló, alias «Largo», acusados del atraco y asesinato del cobrador de la Compañía de seguros Zurich, Juan Serra, hecho ocurrido el día 17 de enero de 1924.

El fiscal pide para los dos primeros procesados la pena de muerte.

Los restantes se hallan declarados en rebeldía.

De Girona comunican que, debido a una falsa maniobra, cayó al río Freser, del término municipal de Campellas, el automóvil de D. Ramón Rasqui, que lo conducía, a quien acompañaba D. Juan Camprubi. El Sr. Rasqui quedó gravemente herido, siendo trasladado a su domicilio después de habérsele prestado la primera cura de urgencia. Su acompañante resultó milagrosamente ileso.

Comunican de Tortosa que entre las estaciones de Ametlla y Ampolla, y en el sitio donde ocurrió la catástrofe ferroviaria hace unos meses, se desprendió un muro, que cayó sobre varios obreros de una brigada de la Compañía del

Norte que se hallaban trabajando. Varios de ellos sufrieron magullamiento general.

Se está proyectando la celebración en Barcelona de una Exposición Filatélica Universal. De llevarse a cabo la idea, esa Exposición se celebraría coincidiendo con la de Industrias Eléctricas.

Los dependientes de comercio han elevado al ministro de Hacienda un documento, en el que se pide sea suprimido el impuesto de utilidades que, dicen, les merma el sueldo generalmente exiguo, y a este propósito recuerdan las constantes campañas de opinión que se han promovido en contra de lo que estiman es una anomalía jurídica.

Cuando estaban limpiando los cristales de la Cárcel de Mujeres las reclusas Emilia Henández y Crispina Martín, se cayeron de la escalera en que se hallaban, sufriendo lesiones de gravedad en diferentes partes del cuerpo.

LAS PELUQUERIAS

No se abrirán en domingo

Nos ruegan la publicación del siguiente aviso:

«La Sociedad de Maestros Peluqueros y Barberos de Madrid advierte al público que, en cumplimiento del pacto suscripto con el Sindicato Obrero del mismo ramo, desde el próximo domingo no se abrirán las peluquerías.

Los demás días de la semana, el horario es: de nueve de la mañana a dos de la tarde y de cuatro de la tarde a nueve de la noche.»

El temporal de lluvias

Las observaciones y pronósticos del Instituto Meteorológico coinciden con la realidad que nos ofrecen estos días. El temporal de lluvias sigue generalizado en toda España, descargando grandes aguaceros. En no pocos puntos las tormentas están ocasionando considerables daños.

En Madrid el tiempo sigue muy lluvioso, arriando el temporal en forma violentísima.

Las calles asfaltadas se convirtieron en verdaderos ríos. La plaza de la Cibeles, la Puerta del Sol, los paseos de Recoletos y del Prado eran unas lagunas.

La presión atmosférica sigue muy baja, y el estado higrométrico del aire llega a la saturación.

Todo hace esperar que el temporal continuará bastantes días.

Escuela de Chofers

ZACCARIAS

Luchana, núm. 37

Luchana, núm. 37

LA MAS ANTICUA

La mejor y más económica

UNICA que tiene montados grandes talleres de reparaciones para que sus alumnos salgan perfectos mecánicos.

Antes de decidir dónde aprender os interesa pedir condiciones y plan de enseñanza.

Reparación general de «autos», especialmente

CITROËN



TALLERES ACO S.A. = CONSTRUCCIONES NAVALES
ASTILLEROS = MOTORES MARINOS = PICAVIA = LA CORVINA

TENIENTES Y ALFERECES

Diferencias de sueldos

Vista instancia promovida por el teniente (E. R.) D. Luis Larrodéra Navarro, en súplica de que se le conceda la diferencia de sueldo de alférez a su actual empleo desde diciembre de 1923 a mayo de 1924; considerando que el recurrente se halla en el mismo caso que los oficiales cuya mayor antigüedad les fué conferida por Reales órdenes de 19, 22 y 24 de agosto de 1925, y cuyas diferencias de sueldo les fueron otorgadas por Real orden de 21 de julio último, el Rey (q. D. g.) se ha servido conceder las diferencias de sueldo solicitadas, desde enero a mayo de 1924, ambos inclusive, en consonancia a lo resuelto en la última disposición citada, la que se considerará ampliada para todos los alféreces y tenientes de Infantería que se hallen comprendidos en la Real orden de 25 de agosto de 1925, que hubo de conferirles una rectificación de antigüedad en sus empleos. Es asimismo la voluntad de Su Majestad que se consideren comprendidos en la misma disposición a todos los oficiales de las distintas Armas y Cuerpos que se encuentren en análogo caso, cuyas diferencias de sueldo podrán reclamarse en la forma reglamentaria y siempre que no exceda de los cinco años que prescribe la ley de Contabilidad de la Hacienda pública.

Varon-Dandy PARA CABALLERO



Agua Colonia - Loción - Extracto - Rhum-Quina y Fijapelo HOMBRES MODERNOS DESECHAN LOS PERFUMES AFEMINADOS Perfumería Parera

De todo y de todos

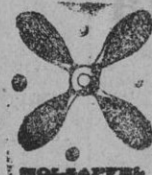
Sólo la verdad es alimento del espíritu

El criticismo es un signo de decadencia, es una planta parasitaria, que aparece espontáneamente y se desenvuelve en las sociedades decadentes. Es un mal positivo, una enfermedad social que no hay más remedio que soportar con paciencia y procurar poner los medios de su curación. Pero lo que no puede soportarse, lo que es inconcebible, sin suponer monomanía suicida, es erigirlo en sistema educador; ello es algo así como poner al lobo de custodia de los corderos

Compañía Española de Pinturas "INTERNATIONAL"

Fábrica en LuChana—Erandio—Bilbao

UNICOS AGENTES - - DE LAS PINTURAS - - Y FABRICANTES - - PATENTADAS - - EN ESPAÑA - - HOLZAPPEL - -



Las mejores del mundo. Las de mayor consumo del mundo. Patente Internacional para fondos de buques de hierro y acero. Copper Paint, para fondos de buques de madera. Yaths Racing, para fondos de embarcaciones de recreo y regatas. Lagolino. Pintura al barniz. La más resistente a la acción del aire y el sol. Danbolino. Supera al minio. Cubre 4/5 veces más. Seca más pronto. Pintoff. Quitapinturas de acción rapidísima. Exento de ácidos. Esmalte Sunlight. Muy elásticos, muy brillantes y resistentes. Limpiametales Aladdin. El mejor. Su brillo dura muchísimo. Penulinita. Para cubiertas de goma. Fabricada a base de goma líquida. Bedstead Paint. Para fabricantes de camas. Motor Paint. Para pintado de motores. No le altera el calor. Secantes líquidos. Argentola (pintura a base de aluminio), lista para usarla. Barniz para aeroplanos, etc., etc. Todas patentadas HOLZAPPEL. Exigid esta marca y no admitan otras. Nuestras patentes son las de más duración, las mejores y, dados sus magníficos resultados, las más baratas. Depósitos en todos los puertos y capitales del mundo y abastecedores de las principales Compañías navieras, etc., etc.

RIDA 1 - BILBAO

Una excursión a Nueva York

SEVILLA.—El Ateneo sevillano ha tenido la idea de organizar una expedición de veinte ateneístas que ha de ir a Nueva York a bordo del vapor «Manuel Arnús».

En dicha capital los expedicionarios permanecerán de ocho a diez días, que dedicarán a dar conferencias y proyectar películas de los más bellos y pintorescos lugares de Sevilla.

También instalarán Exposiciones de cerámica, hierros artísticos, cuadros, esculturas, etc., y organizarán otros actos de divulgación de Sevilla.

Es probable que aparte de los ateneístas vayan otras personas y algunos periodistas sevillanos y madrileños.

Asociación de la Prensa

Junta general

La Junta general se reunirá en sesión ordinaria en su domicilio social el próximo sábado, a las diez y media de la noche, para tratar de la propuesta de la Comisión de ingreso y permanencia sobre admisión de socios.

Advertisement for Kaol perfume featuring an illustration of a woman and a man. Text: 'Un brillo sin igual', 'el que el Kaol da al melu', 'Producto Químico Hispano-LUBSZYNSKI S.A. Badajoz'.

EXTRANJERO

¿Nuevo Rey?

VARSOVIA.—En una reciente reunión de carácter monárquico, parece que se ha tratado de la coronación del mariscal Pilsudski como rey de Polonia. Esta noticia, que no ha sido confirmada, debe acogerse con las más expresas reservas.

Robo de documentos

PARIS.—Telegrafían de Varsovia dando cuenta de haberse cometido un robo en el ministerio de la Guerra, de cuyos archivos han desaparecido numerosos documentos de importancia.

El hecho de no haber sido robada una importante cantidad de dinero que tuvo a su alcance el ladrón, hace sospechar que éste sea algún afiliado a un grupo revolucionario.

La Prensa se organiza

GINEBRA.—Se han reunido en esta capital los directores de diez y siete Oficinas de Prensa europeas. El fin de la reunión es el de permitir a la Secretaría general de la Sociedad de Naciones que se informe detenidamente sobre la situación actual en los diversos países de distintos problemas de orden técnico y otros, de interés para la Prensa.

Prosélitos fascistas

PRAGA.—Los socialdemócratas alemanes y checos han depositado en la mesa de la Cámara una interpelación urgente dirigida al ministro de la Defensa nacional respecto al asunto Gajda.

La opinión se pregunta si el Gobierno conocía los antecedentes de este general y en esta interpelación se solicita del Gobierno que declare si posee pruebas que demuestren que dicho militar tenía proyectado un movimiento fascista y practicado el espionaje militar en perjuicio de una potencia extranjera.

Bomba en una fiesta

Al celebrarse una fiesta religiosa indostánica, hizo explosión entre la multitud una bomba de gran potencia, resultando nueve muertos y 51 heridos.

Nicaragua revoltosa

NUEVA YORK.—Las noticias procedentes de la República de Nicaragua son

poco tranquilizadoras. Témesese que las fracciones en lucha vuelvan a hostilizarse.

Las precauciones adoptadas por esta causa son considerables. Las plazas de Bluefields y Eloluff, reforzadas con fuerzas navales norteamericanas, están dispuestas a resistir el ataque de los revolucionarios.

En el Consulado norteamericano se atesoran riquezas y capitales de los más distantes puntos del país por sus dueños, para prevenir posibles saqueos de las tropas en lucha.

Grecia protesta

La Comisión central del Dodecaneso ha enviado una carta al Sr. Mussolini y una nota colectiva a los Gobiernos francés, británico, griego, suizo, alemán y de los Estados Unidos, protestando contra la política italiana del Dodecaneso y pidiendo la abolición de las medidas adoptadas por el Gobierno italiano.

Advertisement for Unguento Garcia medicine. Text: 'NO SE DEJE V. OPERAR sin antes haber ensayado el UNGUENTO GARCIA que te calmará el dolor y curará pronto, sin dejar cicatriz. GRANOS-PANADIZOS TUMORES-ULCERAS QUEMADURAS-ETC. MAS DE 50 AÑOS DE ÉXITO CAJA. 150 PTAS.'

Circulares de Guerra

Socorros a presos

Para cumplimentar la Real orden de 23 del mes próximo pasado, se dispone que tanto los devengos del personal a que se refiere el inciso segundo, como el socorro de 2,50 pesetas diarias que otorga el inciso cuarto, sean sufragados por cuenta del capítulo primero, artículo único, de la Sección cuarta del vigente presupuesto.

Expedientes de insolvencia

En vista de la consulta formulada por el capitán general de la octava región, referente a si podría prescindirse de la tramitación de los expedientes de insolvencia a los individuos que dejaron pasar la revista anual, en atención al considerable número de los que se encuentran en dicho caso, que ocasiona un trabajo impropio en diversas dependencias, considerando suficiente para imponerles la prisión subsidiaria la certificación acreditativa de dicha insolvencia, expedida por la Guardia civil, se dispone que la regla octava de la Real orden circular de 6 de diciembre de 1916 quede modificada en el sentido de que para acreditar la insolvencia de los individuos a quienes haya necesidad de imponer la sanción correspondiente, por no pasar la revista anual en el plazo marcado por las disposiciones vigentes, sea suficiente la certificación expedida por la Guardia civil, prescindiéndose de la tramitación de dichos expedientes.

TODA LA CORRESPONDENCIA Y GIROS DEBEN DIRIGIRSE AL GERENTE DE «EJERCITO Y ARMADA»

MILITARES

os interesa saber que por mediación de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra, vendemos MUEBLES de todas clases, sin recargo alguno a pagar en diez mensualidades

INFANTAS, 20 Hijos de MANUEL GRASES (Magallanes a Clavel)

Sección: ATOCHA, 88 duplicado

LA SOLEDAD = FUNERARIA DESENGAÑO. 10 - TEL.º 21-13 H. ESTA CASA NO PERTENECE AL TRUST

Gacetillas de Teatros

ESLAVA.—Hoy viernes, a las seis y media, reestreno de la graciosísima comedia «Una mujercita seria». Noche, «Aventura» (éxito grandioso). Próximamente estreno de la comedia en tres actos, de Serrano Anguita, «El alma del negocio».

ROMEA.—Hoy se estrena un «sketch» titulado «El Tenorio de Romea», original de Silva Aramburu, música del maestro Forns. Letra y música obtendrán un éxito, y el admirable Moncayo, en el protagonista, obtendrá un suceso de interpretación, así como el resto de la compañía. Sigue el grandioso éxito de «¡Qué Colón!».

Despedida de Carmen Flores.—La incomparable estrella de la canción popular dice un adiós en Romea el domingo 31, con un programa formidable. El día 1 de noviembre reaparición de la extraordinaria cancionista Mercedes Serós, con repertorio nuevo y de grandes sorpresas.

ESPECTACULOS

COMEDIA.—A las diez y media, La familia es un estorbo.

ZARZUELA.—A las diez y media, Las musas del Triánón.

ESLAVA.—A las seis y media, Una mujercita seria. A las diez y media, Aventura.

COMICO.—A las diez y media, Charleston.

INFANTA ISABEL.—A las seis y media, Paco Pinto y Zaragoza. A las diez y media, El espanto de Toledo.

MARAVILLAS.—A las seis y media, El niño judío. A las diez y cuarto, El caudillo de Urbión.

FONTALBA.—A las seis, Don Juan Tenorio. A las diez y cuarto, La princesa Bebé.

FUENCARRAL.—A las seis y cuarto, Juan José. A las diez y cuarto, Don Juan Tenorio.

LATINA.—A las diez, ...¿Y después? CIRCO DE PRICE.—A las diez y tres cuartos, presentación de la nueva compañía.

ROMEA.—A las seis y media y a las diez y media, Lepe, conjuntos líricobailables, Adán Nieva, ¡Qué Colón! Moncayo, Carmen Flores y El Tenorio de Romea.

Advertisement for Morrith medicine. Text: 'Por un real extra para Ud. radicalmente los CALLOS VERRUGAS, DUREZAS, QJOS DE GALLO, ETC. usando el patentado UNGUENTO MORRITH. 125 pesetas bote 025 pts muestra de prueba. Farmacia Central Puella 14 Madrid y principales farmacias, droguerías y centros de específicos.'

REVISTA NACIONAL DE ECONOMIA

CRONICAS REGIONALES

BARCELONA

La industria del cemento en Cataluña.

La industria del cemento ha alcanzado un gran desarrollo en Cataluña en los últimos años. Cada día van siendo más importantes y numerosas las aplicaciones de este material, y gracias al aumento constante del consumo se ha podido ir montando en nuestra región un vasto y modernísimo utillaje industrial para la producción de cemento. Cuenta esta industria en Cataluña con una tradición relativamente antigua, pues la hoy poderosa Compañía General de Asfalto y Portland Asland, viene consagrando sus esfuerzos a la producción de cemento artificial, puede decirse desde comienzos del siglo actual. Pero la gran expansión de esta industria data solamente de los ocho o diez últimos años. Las importantes obras que se han llevado a cabo en este período, tanto en nuestra región como fuera de ella (construcciones hidroeléctricas, ferrocarriles metropolitanos, pavimentación de carreteras, auge de la industria de la construcción, etc.), han exigido un enorme consumo de cemento artificial, al cual la industria catalana ha procurado hacer frente, con la construcción de nuevas fábricas, o con la ampliación de las existentes.

Actualmente la industria catalana de cemento está prácticamente en manos de tres entidades: la ya citada Compañía General de Asfaltos y Portland Asland, la más antigua y la más importante; la Auxiliadora de la Construcción, vulgarmente conocida por «Sanson», nombre que sirve de marca a su producto, y la Casa Fradera, que es una firma individual.

Estas tres entidades representan una potencia de producción muy considerable. A las dos primeras corresponden las siguientes cifras:

Asland, producción en toneladas: Año de 1921, 134.417; 1922, 141.610; 1923, 158.701; 1924, 189.728; 1925, 191.900.
Sanson, producción en toneladas: Año de 1921, 19.703; 1922, 42.560; 1923, 50.365; 1924, 64.320; 1925, 101.727.

Aun cuando la Casa Fradera no da a conocer la cifra de su producción, se estima que ésta es de unas 75.000 toneladas anuales. Así, pues, la producción total de cemento en Cataluña, en 1925, representa una cantidad cercana a las 400.000 toneladas. Esta cifra debe representar un porcentaje muy elevado, seguramente bastante más de la mitad de la producción total española, pues hay que tener en cuenta que las fábricas españolas, excluidas las catalanas, produjeron en 1922, último año del que tenemos datos («La Riqueza y el Progreso de España», Banco Urquijo), solamente 281.500 toneladas.

La industria catalana de cemento ha conseguido el grado de desenvolvimiento que hoy disfruta gracias al buen emplazamiento de sus fábricas, al utillaje, en general modernísimo, de que están dotadas y al haberse sabido sustraer al peligro de la disgregación, que tantos esfuerzos industriales malogra en nuestra región. En efecto; conforme indicábamos antes, la industria de cemento está fuertemente concentrada en Cataluña, y con razón puede hablarse de ella como una de nuestras grandes industrias.

Esta concentración, que ha permitido la expansión rapidísima de las tres entidades productoras, especialmente de Asland y de Sansón, sólo ha sido posible gracias a un intenso y entusiasta concurso del ahorro catalán. Porque debe tenerse en cuenta que el financiamiento de los negocios de cemento ha exigido grandes cantidades de dinero en los últimos diez años, como lo demuestra la considerable suma de recursos de que dispone esta industria:

Asland.—Capital en acciones: Ordinarias, 15.000.000; Preferentes, 5.000.000. Capital en obligaciones, 15.000.000.
Sansón.—Capital en acciones: Ordinarias, 10.000.000; Preferentes, 4.000.000. Capital en obligaciones, 3.000.000.
Fradera (estimación), 10.000.000.
Totales: Capital en acciones, 44.000.000. Capital en obligaciones, 18.000.000.

Son 62 millones de pesetas, por consiguiente, las invertidas en el negocio de cemento por las tres grandes Empresas catalanas. Debe advertirse, además, que la Sociedad Materiales Hidráulicos Griffi lleva

empleados unos tres millones de pesetas en la construcción de una fábrica en Villanueva y Geltrú, con utillaje «up to date», para la fabricación del cemento blanco, especialidad indispensable para la fabricación de mosaicos y de piedra artificial, y que actualmente se importa en su totalidad de Francia (cemento Lafarge) y de los Estados Unidos.

La gran capacidad de producción de cemento de Cataluña viene superando desde hace tiempo las necesidades del consumo de nuestra región. El sobrante de nuestra producción iba encontrando fácil salida a todos los mercados consumidores de España. El problema de los transportes, de trascendental importancia para un producto de las condiciones del cemento, se ha solventado, en parte, merced al espléndido emplazamiento de las grandes fábricas, situadas en puntos de conexión ferroviaria y con fácil acceso al mar. Pero los industriales catalanes no se han sentido satisfechos con dominar los mercados de fuera de Cataluña con el cemento producido en las fábricas de aquí. Esto explica por qué ha surgido una política de expansión industrial, política a la cual la Compañía Asland se viene entregando con gran fervor y entusiasmo. Apenas puesta en marcha la gran fábrica de Villaluega (provincia de Toledo), la Compañía Asland procedió a la adquisición de la fábrica «Fama», en Bilbao, y, según nuestras noticias, acaba de ultimar la adquisición de otra fábrica en el Norte.

Los tiempos actuales son un poco duros para nuestra industria de cemento. El aumento de la producción durante los dos últimos años no ha guardado la debida proporción con el incremento del consumo. Hace cosa de dos años y medio apareció el peligro de la superproducción, y, desde entonces, el desnivel entre la producción y el consumo se ha ido acentuando. La superproducción ha llevado a un régimen de competencia que en estos últimos meses ha tenido una exacerbación lamentable. El precio del cemento ha bajado fuertemente, y la rivalidad entre las Empresas ha llegado a adquirir caracteres de gran violencia.

Afortunadamente, la lucha no ha llegado todavía a comprometer seriamente la capacidad beneficiaria de las Empresas rivales, pues se mantiene con regularidad el servicio de las acciones preferentes, y si bien «Sanson» ha tenido que reducir el dividendo sobre las ordinarias, desde 13 por 100 en 1922 a 8 por 100 en 1925, la Compañía Asland sigue sosteniendo sus repartos de los últimos años, que representan un 12 por 100 del capital.

Pero la competencia va debilitando las Empresas rivales, y las condiciones precarias de la vida industrial de los negocios de cemento va teniendo su reflejo en la apreciación bursátil de los valores de estas Empresas. Los valores de Asland, aunque también afectados, se han mostrado más resistentes que los de Sansón, pues las ordinarias de la primera cotizan todavía a 110 por 100, y las preferentes 7 por 100, a 97 por 100, mientras que las acciones ordinarias de Sansón, que en el momento de auge de la industria se habían remontado hasta 112 por 100, han caído alrededor de 80 por 100, y las acciones preferentes, recientemente emitidas a 100, han caído a 94.

Los estragos de la competencia han acabado por hacer comprender a las tres entidades productoras, la necesidad de entrar en un camino de cooperación, y de inteligencia.

Desde hace algunas semanas se vienen llevando a cabo unas negociaciones, cuyo resultado—se dice—será la unificación de los precios de venta y la centralización de los pedidos, para ser distribuidos según la capacidad y la situación geográfica de cada fábrica. Se constituirá una Sociedad para la gestión comercial de las tres Empresas, y se prevé la posibilidad de dar todavía una mayor amplitud a esta inteligencia, a base del concurso de otros productores de fuera de Cataluña.

Es muy extendida la creencia de que si se llega a un acuerdo en los términos antes señalados, la industria catalana de cemento podrá, no tan sólo salir de la precaria situación actual, sino llegar a conocer nuevos tiempos de esplendor y de crecimiento.

Vestuarios para el Ejército y la Armada
Andrés Romanillos
Proveedor de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra
PLAZA DE ESPAÑA, NUMERO 6-MADRID
Teléfono número 31-94 M
DEPOSITO EN BARCELONA

Compañía Trasmediterránea

Domicilio social: Via Layetana, núm. 2.—BARCELONA
Representación: Plaza de las Cortes, núm. 6.—MADRID

SERVICIOS DE CORREOS

Líneas del Norte de Africa

De Málaga para Melilla, y viceversa, diario.
De Algeciras para Ceuta y viceversa, diario.
De Algeciras para Tánger y viceversa, diario.
De Cádiz para Tánger-Ceuta y viceversa, semanal.
De Cádiz para Tánger y viceversa, semanal.
De Cádiz para Larache, los días 1, 5, 10, 15, 20 y 25 de cada mes.
De Larache para Cádiz, los días 2, 6, 11, 16, 21 y 26 de cada mes.

Línea de Canarias

De Cádiz, todos los domingos, a las quince horas.
De Barcelona (servicio rápido quincenal), el jueves de cada dos semanas.
De Barcelona (servicio quincenal, con escalas en los principales puertos del Mediterráneo y Norte de Africa), el miércoles, cada dos semanas.

Líneas de Baleares

Comunicaciones directas, regulares y rápidas desde Barcelona, Tarragona, Valencia y Alicante para todos los puertos de Baleares y viceversa. Servicio mensual entre Marsella-Palma de Mallorca-Argel y viceversa.

SERVICIOS COMERCIALES

Línea regular semanal, con salidas los jueves de Barcelona, para los puertos españoles del Mediterráneo, Norte de Africa, españoles del Atlántico y Cantábrico, hasta Bilbao, y viceversa.
Líneas regulares entre Barcelona-Valencia, Barcelona-Alicante-Orán y Barcelona-Castellón-Gandía y viceversa en los tres servicios.

Líneas regulares, de carácter semanal, entre España e Inglaterra y viceversa.

Para más detalles dirigirse a las Oficinas de la Compañía o de sus consignatarios en cualquiera de los puertos de España, Baleares, Norte de Africa, Canarias e Inglaterra.

GRAN RELOJERÍA DE PARIS

— DB —
Sucesor de L. THIERRY

Fuencarral, 59.—MADRID.—Apartado Correos 364

GRANDES NOVEDADES EN RELOJES DE PULSERA

En caja de plata, desde pesetas	95,00	Forma redonda-pulsera, caja de	80,00
En caja oro, 18 kilates, id. id.	250,00	id. cuadrada-pulsera, caja de	225,00
Forma cuadrada-pulsera, caja		de oro, 18 kilates, desde ptas.	190,00
de plata, id. id.	90,00	id. redonda-pulsera, id. id.	

Gran variedad en despertadores, relojes de pared, relojes de bolsillo y de pulsera para señoras.
Inmenso surtido en calzados para señoras, caballeros y niños.
A los señores jefes, oficiales y clases del Ejército, grandes facilidades para el pago, como asimismo a los pertenecientes a las Instituciones de Guardia civil y Carabineros e Intendentes de las Armas.

ERJECITO Y ARMADA

CALLE DE BARBIERI, NUM. 8
APARTADO NUM. 436-MADRID

Precio de suscripción: DOS PESETAS al mes

BOLETIN DE SUSCRIPCION

Don.
Cuerpo empleo
pueblo provincia
Desea suscribirse a este periódico a partir de

DE MARINA

Industrias de mar

Se ha concedido autorización a D. Gerardo Vázquez Mata, vecino de Santander, para instalar dos cetáreas, para criadero de langostas, en el canal de San Juan, en el pueblo de Soto de la Marina (Santander).

El plazo para comenzar las obras será de tres meses, a partir de la fecha en que se comunique al interesado la concesión, debiendo terminarse en el plazo de un año, contado desde el día en que fueron empezadas.

Únicamente dentro de la cetárea podrá privarse a los pescadores del libre derecho de la pesca de angulas y otros peces ni de la extracción de arenas y algas.

Cuerpo de maquinistas

Se dispone que el segundo maquinista de la Armada D. Francisco Vallés Collantes cese en la escuadra de Instrucción y pase a continuar sus servicios al departamento del Ferrol, siendo relevado por el de igual empleo D. Julio Martínez Méndez, que cesará en dicho departamento.

El primer maquinista D. Antonio Fernández y Fernández embarca con el cargo de su clase en el torpedero número 12.

Personal de astrónomos

Se concede dos meses de licencia por enfermo para San Fernando (Cádiz) al astrónomo jefe de primera clase del Instituto y Observatorio de Marina de San Fernando D. Leandro Sanz de Urraca Plaza.

Cuerpos subalternos

Por cumplir en 10 del entrante mes la edad reglamentaria para ello, se resuelve que en la mencionada fecha cause baja en la Armada el celador de puerto de segunda clase Teodoro Enseñat Rull, con el haber pasivo que le fije el Consejo Supremo de Guerra y Marina.

Se dispone que el segundo maquinista de la Armada D. José Luna Rodríguez cese en el departamento de Cádiz y sea pasaporteado para las fuerzas navales del Norte de Africa, en relevo del de igual empleo D. Pedro Vez Lara, que pasará a dicho departamento.

Oposiciones y concursos

Instituto de Higiene de Canarias

Se han anunciado a oposición las siguientes plazas de este Instituto:

Una de médico, encargado de los servicios antituberculosos; otra de médico puericultor, otra de médico encargado de los servicios de Higiene prenatal, de ayudante de Epidemiología, todas ellas con 4.000 pesetas, y, por último, una plaza de veterinario del servicio antirrábico, dotada con 3.000 pesetas.

Interventores de fondos provinciales

La Dirección general de Administración ha acordado se anuncie a concurso por segunda vez, por haber sido declarado desierto el anterior, y por el término improrrogable de un mes, la provisión de la Intervención de fondos del Cabildo insular de Lanzarote (Canarias), dotada con el sueldo anual de 7.000 pesetas.

Escuela Naval

Se ha dispuesto que desde la próxima convocatoria se exija a los opositores a ingreso en la Escuela Naval Militar que no sean bachilleres, ni tengan aprobadas con validez académica todas las asignaturas que integraban el bachillerato antiguo, certificación que acredite la aprobación de las asignaturas que por disposiciones del ministerio de Instrucción pública dispensen a los agraciados de la obtención del bachillerato elemental o este título.

Escuelas Normales

Se anuncia a concurso de traslado entre auxiliares de las Escuelas Normales de Maestros la plaza de auxiliar de la Sección de Letras de la Normal de Maestras de Teruel.

Idem entre auxiliares de la Sección de Pedagogía de las Escuelas Normales de Maestras, la plaza de auxiliar de dicha Sección de la Normal de Maestras de Teruel.

Se concede la excedencia voluntaria a don José Rodao, auxiliar de Letras de la Escuela Normal de Maestros de Teruel.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 8